

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE**

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

Comisaría de Aguas

Referencia Local: 251653 de 2007.

Referencia Alberca: 2055 de 2007.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 29 de noviembre de 2012, se otorga a Félix Recuero Gómez con D.N.I./C.I.F 70.324.878-D y Amelia Arriero Sánchez con D.N.I./C.I.F 4.141.596-D, la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Clase y afección del aprovechamiento: Riego.

Volumen máximo anual: 6.365 metros cúbicos/año

Caudal máximo concedido: 0,61 litros/segundo.

Caudal máximo instantáneo: 1,83 litros/segundo.

Tipo de captación: Aguas subterráneas.

Localización de la captación:

Término municipal y provincia: Los Navalmorales (Toledo).

Polígono y parcela: Parcela 95 del polígono 3.

Superficie de riego: 7,1870 hectáreas (parcela 16 del polígono 2).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del reglamento del Dominio Público Hidráulico.

Madrid.—El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.º I.-9963